

El informe final de la CVR en las escuelas: una perspectiva desde la psicología del desarrollo

Susana del Mar Frisancho Hidalgo

El informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) no solo puso al descubierto las enormes asimetrías de nuestro país, sino también la indiferencia de la mayoría de peruanos ante esta realidad tan profundamente injusta. En este breve artículo voy a intentar sustentar por qué creo imprescindible que la educación formal incorpore al currículo el trabajo de la CVR. Daré también algunas ideas sueltas de cómo creo que debe llevarse a cabo esta incorporación.

¿Por qué la CVR en las escuelas?

Soy partidaria de difundir, por varios medios posibles y especialmente a través del sistema educativo, el trabajo de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, pues creo que nuestro país no ha construido una memoria colectiva suficientemente fuerte acerca del penoso período que nos tocó vivir. He aquí un ejemplo: fui a la Feria del Libro del 2006 en el parque Kennedy en Miraflores, y entré al puesto de la Universidad Católica. Quería comprar un libro sobre derechos humanos pero no recordaba bien el título, así que le pregunté a una de las vendedoras si tenían allí un libro sobre la CVR. Su reacción me causó sorpresa, pues se quedó simplemente en silencio, con cara de extrañeza. Le repetí mi pedido "busco un libro sobre la CVR". En ese momento la señorita recurrió a otro vendedor, lamentablemente tan despistado como ella, quien me dijo que no tenían nada sobre el BCR. Le expliqué que buscaba algo sobre la CVR y no sobre el BCR, y me respondió que quizá yo me estaba refiriendo al TLC, y que no tenían nada sobre eso tampoco. Alucinada, intenté mi última estrategia: traducir las siglas por el nombre completo, y expliqué que buscaba un libro sobre el trabajo de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Para mi sorpresa, los dos vendedores seguían perplejos y, al verlos en apuros, se acercó una tercera vendedora dispuesta a salvarlos con la frase siguiente: "¡ah! ya, ya....eso... eso de las torturas..."

Más allá de la anécdota, que no sé si clasificar como dramática, graciosa o un poco ambas cosas, este incidente revela las preocupantes amnesias que los ciudadanos comunes y corrientes tienen (¿tenemos?) respecto de un período crucial de nuestra historia reciente.

Estamos hablando aquí de procesos de memoria superior, los que, en los seres humanos, dependen de los símbolos que ofrece la cultura. Las funciones psicológicas superiores –que, hasta donde sabemos, son exclusivamente humanas—se diferencian de las elementales en que las primeras tienen la posibilidad de un mayor control o autorregulación por parte del sujeto, mientras que las segundas están ligadas a los estímulos inmediatos del ambiente. Tal como fue planteado por Vigotsky, a medida que un individuo se educa, sus funciones cognitivas superiores se complejizan y transforman, pues el individuo desarrolla la capacidad de controlar y regular dichas funciones. En otras palabras, con la educación –espontánea y formal- los procesos cognitivos dependen cada vez más de la voluntad y se hacen más conscientes.

Como puede verse, el entorno social tiene fundamental importancia en el desarrollo de los procesos psicológicos superiores, pues el conocimiento es, finalmente, un producto social. La actividad mental humana no se conduce nunca en solitario ni sin asistencia, incluso cuando sucede “dentro de la cabeza” de los individuos; la vida mental se vive siempre con otros, toma forma para ser comunicada y se desarrolla con la ayuda de códigos culturales. Nadie puede pensar ni recordar si no es asistido por los códigos y símbolos de su cultura y en este sentido la cultura da forma a las mentes de los individuos y al proceso de creación de significados. Como puede verse, las funciones cognitivas superiores no son fruto solamente del desarrollo biológico sino de una acción mediada por el uso de instrumentos creados por la humanidad, especialmente los sistemas semióticos y el lenguaje.

Dicho esto, podemos preguntarnos de qué manera podría construirse una memoria colectiva si no dotamos a nuestros niños y a jóvenes de los símbolos culturales necesarios para este proceso de construcción. Y es precisamente el espacio educativo uno de los privilegiados en la construcción y apropiación de estos símbolos. Pensamos entonces que la educación, como lugar de desarrollo, no puede dejar de asumir la responsabilidad de dotar a las nuevas generaciones de un lenguaje que les permita recordar, a la par que simbolizar y procesar creativamente nuestro pasado reciente. Reconciliarse y perdonar no significa olvidar; solo construyendo una memoria colectiva discernida y fuerte es que existirá desarrollo. La escuela no puede ni debe darle la espalda a la historia.

¿Y cómo debe hablarse de la CVR en la escuela?

Jerome Bruner decía que en la escuela podía hablarse a los niños y jóvenes de casi cualquier tema y que correspondía al maestro hacer la

articulación entre las características del tema en particular y el nivel de desarrollo del niño o joven. He tenido la oportunidad de revisar algunos intentos pedagógicos de llevar la CVR a la escuela y, con honrosas excepciones, debo decir que la mayoría de estos trabajos fueron de dudosa calidad: no poseían criterio psicopedagógico alguno, ni estaban sustentados por una visión realista de las capacidades y potencialidades de los niños y jóvenes. Es decir, no articulaban eficazmente las complejidades de este tema particular a las características de los estudiantes. Peor aún, muchas de estas iniciativas contenían graves errores conceptuales y de metodología, lo que no hacía sino atentar contra su calidad y su eficacia. Para muestra, un botón: una de las propuestas que revisé hacía uso excesivo de premios y sanciones externas, siendo esto contrario al planteamiento constructivista que la propuesta decía asumir. En general, muchas de las recomendaciones y estrategias que la propuesta ofrecía eran contradictorias con el paradigma conceptual asumido. Además, se identificaban tres áreas (personal-social, comunicación integral y formación religiosa) como las más pertinentes para introducir el trabajo de la CVR, dando así una mala señal al reforzar la creencia —ya exageradamente difundida entre los docentes— de que la “educación en valores” es un asunto solo de éstas tres áreas curriculares y no de todas. Más aún, la propuesta presentaba diversos errores e imprecisiones en el uso de algunos términos (por ejemplo, *justicia redistributiva* en vez de *justicia retributiva*; *igualdad* en lugar de *igualdad y equidad*). Además, muchos de los ejercicios presentados no eran apropiados para los niños, pues hacían uso de etiquetas globales y calificadoras (por ejemplo: *eres muy tolerante, no eres nada tolerante*) que, por provenir de un instrumento construido sin ninguna característica psicométrica fiable, no poseen ninguna validez para discriminar efectivamente entre tolerancia y no tolerancia (o el constructo que fuere) y afectan el autoconcepto de los niños de las edades a las que la propuesta va dirigida, quienes se toman estos juicios al pie de la letra ya que no logran aun comprender cabalmente los procesos de transformación (*soy de un modo ahora pero puedo llegar a ser diferente después*), pues su pensamiento no ha construido aún las categorías de probabilidad necesarias para ello.

¿Qué debe hacerse entonces? Si bien el espacio destinado a este artículo es insuficiente para entrar al detalle de lo que creo debería contener una propuesta educativa que intente llevar el trabajo de la CVR a todos los niveles de la educación básica regular, sí puedo dejar esbozadas algunas ideas amplias y generales. Pienso que el primer paso es aceptar

que estos temas son necesariamente interdisciplinarios, y que el equipo encargado de convertirlos en propuesta pedagógica debe estar integrado por filósofos, psicólogos, historiadores y otros profesionales afines, además de educadores. Sólo un equipo interdisciplinario dará a este tema la complejidad que tiene. Creo además que la escuela debe preocuparse por eliminar de su propio sistema las discriminaciones, inequidades e injusticias que, reproducidas a nivel macro en los procesos sociales, dieron pie a la violencia que vivimos. Reconocer y suscribir el informe final de la CVR obliga a las escuelas a asumir la responsabilidad de erradicar la injusticia de sus prácticas educativas. Como afirmara Salomón Lerner Febres en el contexto de la firma del convenio de la CVR con el Ministerio de Educación, la reconciliación nacional sólo podrá lograrse recuperando aquellos valores largamente menospreciados e instaurando aquellos otros "compatibles con la sociedad democrática, pacífica y justa que deseamos edificar".